

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 215

LEGISLADORES

Nº 294

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA LABOR QUE DESARROLLA EL "TALLER DE LENGUAS DE SEÑAS ARGENTINAS" ASÍ COMO LA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL "CORO DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS DENGUN KUQ".

Entró en la Sesión de: 22 AGO 2013

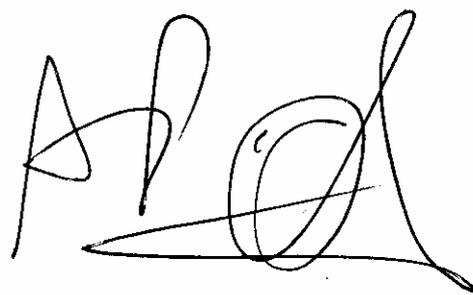
Girado a la Comisión Nº: P/R AP

Orden del día Nº:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la labor que desarrolla el “Taller de Lengua de Señas Argentinas” así como la actividad que realiza el “Coro de Lengua de Señas Argentinas Dëngun Kuq”, en su difusión.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
16 AGO 2013
N° 299 Hs. 1:45 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto de Declaración de Interés tiene por objeto, destacar la importancia de las actividades que realiza el Taller de Lengua de Señas Argentinas y el Coro de Lenguas de Señas Argentina "Dëngun Kuq" (Hablar con las manos).

Los objetivos de esta Agrupación son difundir la lengua de señas argentina a través de diversas actividades que propenden al fomento del lenguaje de señas permitiendo con ello una mayor comunicación e integración en nuestra sociedad. Sus principales tareas son:

- Informar a la comunidad y difundir la existencia de otra forma de comunicación de los sordos.
- Mostrar a los no oyentes y oyentes la interpretación de canciones en dicha lengua.
- Reflejar y respetar las pautas de interpretación, y permitir una mejor visualización de nuestras manos favoreciendo la clara transmisión del lenguaje.

Cabe destacar que el Coro de Lengua de Señas Argentina ha participado de diversos eventos en la comunidad, a saber:

- Festival folclórico
- Acto de cierre biblioteca del Congreso de la Nación.
- Tercer encuentro de danzas folclórico en el fin del mundo
- Escuelas N° 1, 31, 9 13, 15, 34, mi escuela, Kayu Chenen, Caad.
- Jardines de infantes: Dulce de Leche, Caramelos Surtidos, Piedra Libre, Barquito Travieso, Krakeyen, Kaiken, Trencito Nevado.
- VII- XIII- Feria del Libro Escuela N° 13.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

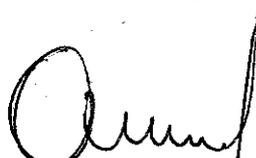


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO



- Desfile Aniversario de la Ciudad de Ushuaia.
- Iglesia de Jesucristo encuentro de villancicos.
- Recital con Alejandro Lerner, León Gieco, edición la noche más larga.
- Programa local Canal 11 Como en Casa.
- Colegios Secundarios, José Sobral Acto de Apertura de los Derechos del Niño, Monseñor Alemán, Polivalente de Arte, Ernesto Sábato.
- Escuela Nº 31 esperando el 9 de julio.
- Festival de la Noche más larga.
- Participación concierto de los amigos aniversario de la cruz roja argentina 2006 - Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi.
- Participación programa Rotary te escucha.
- Primera Peña Folklórica Argentina Tierra Gaucha (I.D.A.F.)
- Festival de rock y avisos publicitarios por la prevención de V.I.H., accidente de tránsito y promoción de hábitos saludables.
- El tango y su historia casa de la cultura.
- Primeras jornadas de la tercera edad.
- Actos de vigilia esperando el 2 de abril centro de ex combatientes de Malvinas Argentinas.
- Festival continente blanco, semana de la Antártida y Año Polar Ártico.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración:


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la labor que desarrolla el "Taller de Lengua de Señas Argentinas" así como la actividad que realiza el "Coro de Lengua de Señas Argentinas "Dëngun Kuq", difundiendo la lengua de señas Argentinas.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo